

# Pidió el Fiscal la absolución del Cap. Alejandro G. Alayón

SANTIAGO DE CUBA, enero 14  
DIARIO. Por vía radio.—A las 9:30  
de la noche terminó el Consejo de  
Guerra del Distrito Naval de Pun-  
ta Blanca contra el capitán jefe de  
la Policía Marítima de Santiago de  
Cuba, Alejandro García Olayón y  
demás miembros de ese cuerpo acu-  
sados por el asesinato del ex capi-  
tán de la Policía Arsenio Escalona.

Después de deponer todos los tes-  
tigos, el Fiscal doctor Erasmo Váz-  
quez Hernández retiró la solicitud  
de 25 años que mantenía para el ca-  
pitán García Olayón, pidiendo su  
absolución.

El Tribunal, después de deliberar  
acordó elevar la sentencia recaída  
al Estado Mayor de la Marina de  
Guerra.

Sin previa publicación dio comien-  
zo hoy en la sala de justicia del Dis-  
trito Naval de Punta Blanca el conse-  
jo de guerra contra el Cap. Alejan-  
dro García Olayón, jefe de la Polí-  
cía Marítima de este puerto, y otros  
miembros del mismo, por el asesi-  
nato del ex capitán Arsenio Esca-  
lona Almeida.

El tribunal fue integrado por el  
capitán auditor Oscar Herredo Bar-  
di, como presidente; el capitán Raúl  
Rey Rodríguez y los tenientes Ta-  
vio, Manuel Marín Monroe, Antonio  
Avella Pilez y Cándido Vázquez  
Hernández.

García Torres, corresponsal.